



COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.

Quito:
CUSUBAMBA 484 y PANAMERICANA SUR KM. 7 1/2
Teléfonos: 2673-445 / 2673-446 / 2673-449
2675-224 / 2675-222 / 2674-216
FAX: 2674-145

ITULCACHI:
Celular: 0993548249 / 0993548202

IBARRA:
Teléfono: 062608-944 / 2643-934

CUENCA:
TELF.: 07 287 5753 / 07 287 5531
FAX: 4088-950

AMBATO:
TELF.: 032847-275 / 03 258 8212

SALCEDO:
Telf: 032726-608 / 2729-759

GUAYAQUIL:
TELF.: 2874-157 / 2874-861 / 2870-494
FAX: 2871-294

PORTOVIEJO:
CEL.: 0998464144

SANTA ELENA

QUEVEDO:
TELF.: 279 6477 / 279 6428
279 7479 / 279 6054

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.
REUNIDA EL 21 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de marzo del 2014, a las 10H30 horas, en la sala de Sesiones de CONGAS, ubicada en la Calle Cusubamba No. 484 y Panamericana Sur, Km. 7 1/2, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL REPRESENTADO
Inmobiliaria Industrial San Ricardo S.A.	Sr. Juan Eljuri Antón	5.892.350
Itaipisos	Sr. Juan Eljuri Antón	1.040.384
Sidec	Sr. Juan Eljuri Antón	828.038
Predial e Inversiones Boyaca S.A.	Sr. Juan Eljuri Antón	84.000
Econ. Ernesto Argudo Meggo		14.370
TOTAL ACCIONES Y VOTOS ASISTENTES:		7.859.142

El total del capital suscrito y pagado de la compañía es de U.S. 10.350.450 por lo que 7.859.142 acciones presentes en esta junta, constituyen el 75.93% del capital social y crean el quórum legal y estatutario necesario para la toma de cualquier decisión.

El señor Juan Eljuri Antón en su calidad de Presidente de la Compañía preside la sesión mientras que el señor Patricio Sánchez Villagómez Gerente General de la Compañía, actúa como secretario.

El Presidente verifica que se encuentra presente el 75.93% del Capital Social de la Compañía y declara instalada la Junta.

Por instrucciones del señor Presidente, el Secretario procede a dar lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A., publicada en el periódico La Hora de la ciudad de Quito el día viernes 10 de marzo del 2014, que textualmente dice:

"De acuerdo con la ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día viernes 21 de marzo del 2014, a las 10H00 horas, en la sala de sesiones de CONGAS, ubicada en la Calle Cusubamba No. 484 y Panamericana Sur, Km. 7 1/2, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2013;

**** CONGAS ES SEGURIDAD Y SERVICIO ****

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2013;

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2013;

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación Financiera y el Estado Integral de resultados, correspondientes al ejercicio del 2013;

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades;

6.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y reforma a los estatutos de la compañía;

7.- Elección de Comisario Principal y Alternos, y fijación de sus remuneraciones;

8.- Designación de los Auditores Externos.

De manera especial e individual se convoca al Comisario de la compañía. Los Balances, informe de Gerente General, Comisario y Auditores Externos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía. Quito, marzo 10 del 2014, Sr. Juan Eljuri Antón PRESIDENTE.

La convocatoria y el orden del día son aprobados sin ninguna modificación.

A continuación se procede a conocer los puntos enumerados en la convocatoria en su mismo orden:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2013;

El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico del 2013, la Junta conoce el mismo, y luego de algunas inquietudes debidamente aclaradas por el Gerente General, se lo aprueba sin modificaciones.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2013;

El Comisario de la empresa da lectura al detallado informe y recomienda a la Junta aceptar los instrumentos financieros presentados. La Junta aprueba el informe sin modificaciones.

3.- Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2013;

El señor Presidente dispone que los Auditores den lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2013, Los Auditores proceden a leer su informe el cual no tiene salvedades de ninguna clase; además se procede a dar lectura algunas de las notas explicatorias presentada por los Auditores, especialmente aquellas que tienen relación con los Activos, Pasivos y Patrimonio, Impuesto a la Renta Participación Trabajadores, posibles contingencias, y la no necesidad de presentar informes y balances consolidados de las empresas asociadas.



COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.

Quito:
CUSUBAMBA 484 y PANAMERICANA SUR KM. 7 ½
Teléfonos: 2673-445 / 2673-446 / 2673-449
2675-224 / 2675-222 / 2674-216
FAX: 2674-145

ITULCACHI:
Celular: 0993548249 / 0993548202

IBARRA:
Teléfono: 062608-944 / 2643-934

CUENCA:
TELF.: 07 287 5753 / 07 287 5531
FAX: 4088-950

AMATO:
TELF.: 032847-275 / 03 258 8212

SALCEDO:
Telf: 032726-608 / 2729-759

GUAYAQUIL:
TELF.: 2874-157 / 2874-861 / 2870-494
FAX: 2871-294

PORTOVIEJO:
CEL.: 0999464144

SANTA ELENA

QUEVEDO:
TELF.: 279 6477 / 279 6428
279 7479 / 279 6054

Leído el informe y las notas aclaratorias, los señores accionistas no tienen más inquietudes y lo dan por conocido y aprobado.

4. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación Financiera, y el Estado Integral de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013.

La junta revisa los principales rubros del balance general y del balance de pérdidas y ganancias sobre los cuales el Gerente contesta algunas inquietudes presentada por los señores accionistas en lo que tiene que ver especialmente con las expectativas que tiene la empresa para su desarrollo en el 2014 y en adelante. Satisfecha estas inquietudes la junta aprueba los balances de Situación y de Pérdidas y Ganancias presentado.

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades;

Los señores accionistas conocidas las expectativas del desarrollo de la compañía y sus necesidades, resuelven instruir a la administración para que se proceda a un reparto de las utilidades a disposición de los accionistas, hasta la suma de U.S. 1.000.000 destinándose el saldo a reservas facultativas.

6.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y su correspondiente reforma a los estatutos de la compañía.

La junta decide que este punto no es aplicable en esta ocasión y por tanto no lo trata.

7.- Elección de Comisario Principal y Alterno, y fijación de sus remuneraciones.

La Junta decide elegir al señor Diego Calle como Comisario principal y al economista Jorge Cisneros como alerno manteniendo las mismas remuneraciones.

8. Designación de Auditores Externos.

La junta resuelve que sea el Directorio quien trate este asunto en la oportunidad debida.

Sin nada más que tratar la Junta designa al Ing. Alberto Rosales y al Econ. Esteban Diaz para que redacten el acta y la pongan en conocimiento de los accionistas, dándole por aprobada

Siendo las 15H00 el Presidente da por concluida la Junta General.

Sr. Juan Eljuri Anton
Presidente

Patricio Sanchez V.
Secretario Ad-Hoc